FOCIÓN ÁLVARO MARIÁTEGUI AUSEJO



Nació en Lima, el 19 de febrero de 1885¹. Era hijo del general Foción Mariátegui y Palacio (Lima, 8/set/1835-19/ago/1929) y María Manuela Lucila Ausejo Zuloaga (Chancay, 26/dic/1859-Lima, 13/oct/1937); y nieto de Francisco Javier Cecilio Mariátegui y Tellería (Lima, 22/nov/1793-23/dic/1884) y Juana Nepomucena de Palacio y Salas (Lima, 16/may/1800-30/nov/1880).

Francisco Javier Cecilio Mariátegui y Tellería fue uno de los próceres de la independencia del Perú. Estudió en el Convictorio de San Carlos, donde se graduó de bachiller en Sagrados Cánones (1813) y ejerció la cátedra. Se recibió como abogado ante la Real Audiencia (1817) y se doctoró en Derecho en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos

(1822). Separatista declarado, desde los días del gobierno del Virrey Fernando de Abascal participó en labores de propaganda a favor de la causa patriota. Estuvo entre los firmantes del acta de la declaración de la independencia del Perú, aprobada por el pueblo de Lima, en cabildo abierto, el 15 de julio de 1821. Fue miembro de la Orden del Sol y de la Sociedad Patriótica, mostrándose partidario del sistema republicano de gobierno, opuesto al monarquismo de San Martín.



Francisco Javier fue un miembro destacado del primer Congreso Constituyente del Perú (1822-1825), el que lo eligió Secretario de la primera Mesa Directiva, presidida por Francisco Javier de Luna Pizarro (20/set-20/oct/1822). Fue el primer directivo Bibliotecario que tuvo el Congreso (21/oct-20/nov/1822). Nuevamente fue elegido y reelegido Secretario (20/feb-20/mar, 20/mar-20/ab y, como suplente, 20/ab-20/may/1823). Además, formó parte de la Comisión encargada de redactar el Proyecto de Constitución. Años después volvió a integrar el Poder Legislativo al ser elegido Representante por Ica a la

¹Fuente: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/espana-en-el-peru--0/html/ff49c66c-82b1-11df-acc7-002185ce6064 3.html

Convención Nacional (1833-1834), de la cual también fue Secretario (12/jun-12/jul/1834). Igualmente, fue fundador de la Corte Superior de Justicia de Trujillo (1824) y vocal de la Corte Suprema de Justicia, de la que fue Presidente en varios períodos (1852-1854, 1855-1858, 1864-1865 y 1869). Asimismo, fue Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (27/jun/1827-19/may/28); ministro plenipotenciario en Ecuador (1832-1833) y Bolivia (1842); y Presidente del Consejo de Ministros (1865).



El general Foción Mariátegui Palacio era hijo de Francisco Javier Mariátegui y de Josefa Palacio². El 21 de setiembre de 1878 contrajo matrimonio con María Manuela Lucila Ausejo Zuloaga, propietaria de la hacienda Andahuasi (ubicada a una legua del pueblo de Sayán), con quien tuvo Francisco Germán (22/ago/1880tres hijos: José 9/jun/1963), quien fue prefecto de varios departamentos; César Ernesto (11/ago/1882-4/mar/1893), quien falleció aún niño; y Foción Álvaro Mariátegui Ausejo (19/feb/1885-20/ene/1961), Presidente de la Cámara de Diputados (1923, 1924, 1925, 1928, 1929 y 1930). Participó en el combate del 2 de mayo de 1866 y en la guerra con Chile, en la que comandó al batallón Punyán. Integró el Congreso como Diputado por Cañete (1868-1870 y 1872-1876) y Senador por Lima (suplente, 1894) y Huancavelica

(1925-1929). También fue miembro de la Municipalidad y de la Junta Departamental de Lima; presidente del Círculo Militar, de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores del 2 de Mayo, y del Partido Constitucional. Falleció en Lima, el lunes 19 de agosto de 1929. Sus funerales se realizaron en la basílica menor de la Iglesia de Nuestra Señora de Las Mercedes.





Los padres de Foción Mariátegui Ausejo: María Manuela Lucila Ausejo Zuloaga y Foción Mariátegui Palacio

2

²Fuente: http://cronologia1879.blogspot.com/2011/12/soldados-peruanos-4.html

Foción Mariátegui fue bautizado en la Iglesia de San Sebastián, en Lima, el 15 de marzo de 1886. Estaba emparentado con la familia Swayne, a la que pertenecía la esposa del Presidente Leguía. Otro de sus familiares era José Carlos Mariátegui, quien escribía en el diario leguiísta El Tiempo³. Foción desde su juventud fue aficionado a la hípica, de la cual fue uno de sus más caracterizados promotores. Este hecho le sirvió a José Carlos, su sobrino en segundo grado, para acercarse a él así como a otros familiares paternos, entre ellos Luis Rodríguez Mariátegui. Cabe agregar que José Carlos, quien no conocía la identidad de su padre, fue codirector del semanario hípico El Turf y por entonces se mostraba atraído por los altos círculos sociales, a los que sabía que este pertenecía:



Vista del almuerzo ofrecido a Luis Rodríguez Mariátegui, secretario del Jockey Club (De izquierda a derecha), en la fila de personas sentadas, el séptimo es José Carlos. En el círculo se distingue al empezar el lado derecho a José Carlos Mariátegui junto a su tío Foción Mariátegui⁴

"«Desventuradamente –confiesa Foción Mariátegui– nunca se presentó la ocasión de conversar sobre cuestiones relacionadas con él y sus posibles vínculos de sangre con nosotros. O porque José Carlos no lo deseaba o porque nosotros no queríamos tocar un punto tan escabroso y sensible.

³ Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, junto con un grupo de simpatizantes del Presidente Leguía, fundó el diario El Tiempo el 14 de julio de 1916. Sus propietarios eran, además de Salazar, Francisco Alvariño (Presidente del Directorio), Manuel Químper, Juan Manuel Torres Balcázar, Miguel Grau, Carlos Borda y Víctor Larco Herrera. Entre sus colaboradores figuraba José Carlos

Mariátegui. ⁴Fuente:http://www.patriaroja.org.pe/docs_adic/obras_mariategui/Biografia/PAGINAS/la%20edad% 20de%20piedra.pdf

En una palabra, no sabíamos a ciencia cierta cuál de nuestros parientes era padre de Juan Croniqueur». «Eso sí –prosigue Foción– debo reconocer que el mencionado joven era altanero y presuntuoso. Jamás tuvimos un momento de acercamiento e intimidad, siempre distantes y hasta separados por no sé qué motivos, que no pudimos definir ni entender. Al principio creíamos que la vanidad ostensible de este Mariátegui ignorado, se originaba en el hecho de ser periodista bastante conocido, pero después nos dimos cuenta cabal que había más que eso. Hablaba de cosas serias en medio de una conversación familiar, citaba nombres famosos o sentencias célebres en los lugares y circunstancias en que menos venían a propósito. No comprendo hasta la fecha que quería de nosotros, sus familiares». La condición desdichada de José Carlos de no saber quién era el autor de sus días, la oculta. No desea interrogar a los suyos, pues lo considera una humillación hacerlo. Presentía que su progenitor estaba bajo tierra. Efectivamente no estaba errado⁵".

En realidad José Carlos (cuyo verdadero nombre era José del Carmen Eliseo) fue hijo de Francisco Javier Mariátegui Requejo y Amalia La Chira Vallejos. Foción Mariátegui, tan cercano al Presidente Augusto Bernardino Leguía Salcedo, consiguió que este lo designase como agente propagandístico de su gobierno:

"Lima, 5 de diciembre de 1919.

Señor Cónsul General del Perú en Génova.

El 27 de noviembre último se expidió la Suprema Resolución siguiente:

«Autorízase al Cónsul General de la República en Génova para que de los ingresos consulares de la oficina de su cargo abone a don José Carlos Mariátegui, agente de propaganda periodística en Italia, la cantidad de cuarenta y cinco libras (Lp. 45.0.00) oro, a partir del 7 de diciembre del presente año; descontándole diez libras (Lp. 10.0.00) desde el 7 de enero de 1920 por la asignación que desde esa fecha ha dejado establecida en Lima para su señora madre doña Amalia L. viuda de Mariátegui.

Aplíquese este egreso al Crédito Suplementario Servicio de Propaganda Ley Reservada.

Regístrese y comuníquese.- Rúbrica del Presidente de la República.-Porras.

Que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás. Dios guarde a Ud.

4

⁵ Rouillon D., Guillermo, *La creación heroica de José Carlos Mariátegui*, tomo I, pág. 174. Editorial Arica S.A., Lima. Fuente: http://www.patriaroja.org.pe/docs_adic/obras_mariategui/Biografia/PAGINAS/la%20edad%20de%20piedra.pdf

Firmado: César Elguera⁶»".



Foción Álvaro Mariátegui Ausejo fue uno de los principales personajes del *oncenio* leguiísta (1919-1930). Tuvo un hijo con Isolina Ortiz: Carlos Santos Mariátegui Ortiz⁷, cuya imagen observamos en la foto de la izquierda. En 1919 fue elegido Diputado por Tahuamanu, provincia del entonces recién creado departamento de Madre de Dios⁸. Participó activamente en las labores de la Asamblea Nacional, la que aprobó la Constitución de 1920.

Fue reelecto Diputado en 1924 y 1929. Su espíritu conciliador le ganó las simpatías de gobiernistas e, inclusive, de opositores. En 1921 fue elegido Segundo Vicepresidente y en 1922 Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados. Asimismo, en 1923, 1924, 1925, 1928, 1929 y 1930 fue elegido

y reelegido Presidente de la Cámara de Diputados.

Durante la gestión de Mariátegui se impulsó la construcción del Palacio Legislativo. En julio de 1926, cuando estaba por culminar su tercer periodo consecutivo como Presidente de la Cámara –límite máximo previsto en el Reglamento— ya se había culminado el ala del edificio correspondiente a la Cámara de Diputados, las obras externas y la Plaza del Congreso. Por entonces las principales salas eran: el Salón de Sesiones, la Presidencia, la Sala Castilla, la Sala Leguía, el Salón Diplomático, la Galería de los Presidentes de la Cámara de Diputados, el Salón de los Próceres, la Biblioteca, el Archivo, la Oficialía Mayor, el Salón de Presupuesto y el Salón de los Pasos Perdidos. Asimismo, se había construido el ala del edificio destinada al Senado, restando los acabados⁹.

⁶ Rouillon D., Guillermo, *La creación heroica de José Carlos Mariátegui*, tomo I, pág. 309. Editorial Arica S.A., Lima. Fuente: http://www.patriaroja.org.pe/docs_adic/obras_mariate gui/Biografia/PAGINAS/la%20edad%20de%20piedra.pdf. Ver también Vásquez Juárez, Nelson, *Las sombras de Mariátegui. El primer caviar de la historia*. Es un hecho, por demás indiscutible, que José Carlos Mariátegui no fue, precisamente, un opositor a Leguía, sino, más bien, un funcionario político de su régimen.

⁷ Fuente: http://www.geocities.ws/mariateguiperu/focion.html

⁸ El 26 de diciembre de 1912, durante el gobierno del Presidente Guillermo Billinghurst Angulo, el Congreso de la República estableció el departamento de Madre de Dios a través de la Ley Nº 1782. La misma norma dispuso que comprendiese tres provincias: Tahuamanu, Tambopata y Manú.

⁹ Ayllón Dulanto, Fernando, *El Palacio Legislativo y su entorno*. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.

En reconocimiento a su desempeño en la Presidencia, la Cámara de Diputados publicó un álbum con las fotografías, dedicatorias y firmas de sus integrantes:

"Una rápida ojeada al soberbio edificio del Palacio Legislativo retenida por el acucioso lente de nuestra cámara, dirán al público cuánta belleza y desacostumbrado esplendor ha podido aprisionar en la obra del soberbio edificio monumental la visión talentosa de su joven Presidente, el señor Foción Mariátegui y al desfilar estas planas se afianzará la valía y el significado del álbum, en que la Representación Nacional ha escrito para su Presidente meritísimo un homenaje enaltecedor y sin precedente 10".

En el mencionado álbum el Diputado Ricardo Dulanto le dedicó algunas frases que resumen el concepto que se ganó entre sus pares:

"En la política nacional han abundado los inteligentes, pero son escasos los sensatos. Sobre muchos de los primeros hace recaer la patria la responsabilidad de su pasado de estatismo discursivo. De los segundo está recibiendo la dinámica impulsión de su grandeza.

Ante un político que ha logrado ser, a la vez, inteligente y sensato se inclina el homenaje de estos renglones¹¹".

Una de las disposiciones de Foción Mariátegui fue la de la implementación de la Galería de los Presidentes del Congreso y de la Cámara de Diputados. En realidad años atrás, el 28 de setiembre de 1912, ya había sido aprobada su creación por la Comisión de Policía (Mesa Directiva) de la Cámara para colocarla en los salones que recién iban a construirse, pero dicho acuerdo no se había concretizado. A raíz de esta nueva iniciativa fue contratado para dicha labor el reputado artista portugués Raúl María Pereira, cónsul de Portugal en nuestro país. El último retrato que pintó fue justamente el de Foción Mariátegui.

"No resultó para el artista tarea fácil encontrar las fotografías de los personajes que debían integrar la Galería. Pero el empeño y la acuciosa preocupación puestos en juego por el señor Pereira, permitiéronle cumplir el cometido dentro de lo humanamente posible, respondiendo los retratos a los precisos originales.

Más como a nada escapa una excepción, un buen día visitaron el local de la Cámara los descendientes de don Juan Antonio Távara, como se ha dicho ya en esta reseña primer Presidente de la Cámara de Diputados, y, con no poca sorpresa, observaron que el lienzo que figuraba en la Galería no era precisamente el del antepasado sino el de un sobrino de éste, un señor llamado Juan Antonio Távara Renovales, que todo había sido

¹⁰ Variedades, 1926.

¹¹ Cámara de Diputados, Recuerdo de los Diputados Nacionales del Perú del año 1925 a su Presidente el señor don Foción A. Mariátegui.

menos político. Como era de esperarse no ocurrió nada especial. Los familiares se limitaron a acreditar suficientemente el hecho; y, mediante una solicitud que presentara el doctor Santiago Mould Távara y que, previos los informes del caso, fue favorablemente resuelta por la Comisión Directiva, se logró que el señor que, por error involuntario, ocupaba un sitio en lugar que no era el suyo, cediera el puesto al legítimo doctor don Juan Antonio Távara. Pero esto constituyó una excepción 12".

Posteriormente se incluyeron retratos de otros artistas a fin de ir actualizando o completando la colección. El verdadero retrato de Juan Antonio Távara fue pintado por Juana Rosa Távara, su sobrina bisnieta. El de Ricardo Bentín tuvo que ser reemplazado por no ser de las mismas medidas, contratándose al efecto a Roa. El retrato de Tudela y Varela lo pintó Teófilo Allaín. Los retratos posteriores fueron pintados por José Gutiérrez Infantas, Benito Jaime, Ricardo Grau, Sérvulo Gutiérrez, Osorio, Francisco Abril de Vivero, A. Reátegui C., Chani, Edna Velarde y Alfonso Solyette. La Galería incluye no sólo los retratos de los Presidentes de la Cámara de Diputados sino también los de los Presidentes de los Congresos Constituyentes y de los Congresos unicamerales. Asimismo, la integran sólo los que fueron electos para el cargo, no así el correspondiente a los Vicepresidentes que por alguna razón se desempeñaron como Presidentes. Un caso excepcional lo constituye el de Vidal García y García, quien presidió la Asamblea de Montán (Cajamarca, 1882) en su calidad de Vicepresidente por una Legislatura íntegra debido a que no se incorporó ni juró el cargo monseñor Risco, electo Presidente.

El 27 de julio de 1928, al ser nuevamente elegido Foción Mariátegui como Presidente de la Cámara de Diputados, el saliente titular de la misma, Jesús M. Salazar, afirmó:

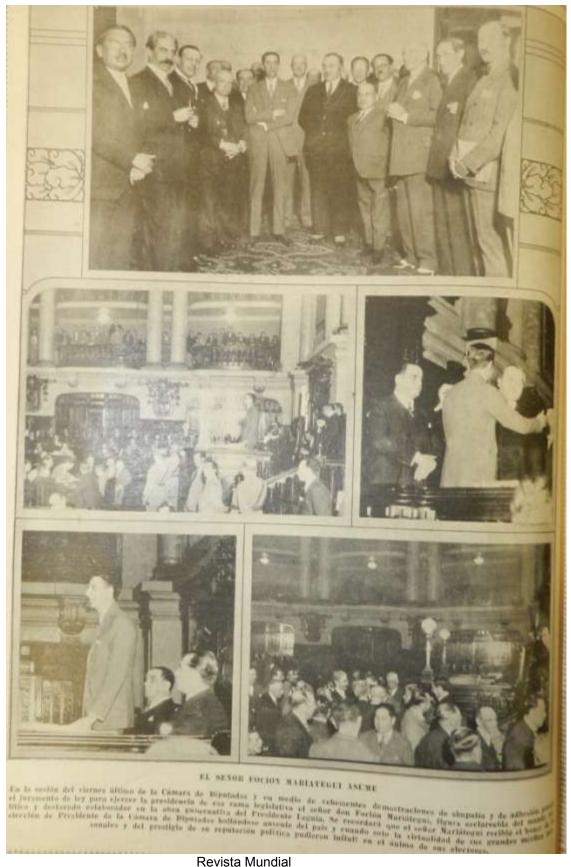
"Señores Representantes:

Felicito también a la Cámara, por haber hecho recaer sus votos en un conjunto de miembros de esta colectividad a favor de los cuales, por sus notorios merecimientos era explicable que concurriesen la amplitud de sufragios con que han sido ungidos. Y permitidme que esta congratulación la singularice en relación con la persona del señor Diputado electo para presidir sus labores.

No necesito apenas hacer referencia a los altos merecimientos del eminente ciudadano don Foción A. Mariátegui. Mariátegui, el amigo siempre cordial, dotado de un espíritu de observación que le permite moverse ágilmente entre los hombres y entre las situaciones con un tacto que le lleva siempre a poner mano certera en la solución de los asuntos en los que interviene, con una prudencia que le condiciona con ventaja para actuar en los momentos que pudieran reputarse difíciles; posee un

7

¹² Echegaray Correa, Ismael, *La Cámara de Diputados y las Constituyentes del Perú,* pág. 879. Lima, 1965.



Revista Mundial



Revista Mundial

conjunto de cualidades que bien justifican la posición de relieve que tiene entre los hombres públicos del Perú.

Era explicable, por lo mismo, que así como en etapa próxima pasada fuera favorecido con la confianza de los miembros de la Cámara, por modo reiterado y en forma hasta excepcional, ahora se produjese una acentuada corriente de opinión parlamentaria en el sentido, también, de volverlo a traer a este sitial. Y no había de ser la circunstancia penosa de encontrarse fuera del país, precisamente por el motivo, que todos deploramos, de quebrantos sufridos en su salud, la que llevara a sus compañeros a sustraerse a este acto no sólo ya de confianza, sino de afecto y de lealtad política.

Formulo, señores diputados, los votos más rendidos porque las tareas ulteriores de la Cámara se desenvuelvan con la mayor brillantez y con la mayor eficiencia para el bien público. Estoy seguro que han de ser factores a conseguirlo, tanto el acierto a que antes aludía en la selección de su personal directivo cuanto la ejecutoria que de hombría de bien, de patriotismo, y de otras prendas personales y políticas tiene cada uno de los Diputados del Perú".

La ausencia del país del electo Presidente de la Cámara de Diputados, Foción Mariátegui, llevó a su reemplazo por el Primer Vicepresidente, Celestino Manchego Muñoz¹³, quien estuvo a cargo de la misma desde el 28 de julio de 1928 hasta el 11 de enero de 1929. Al asumir tal cargo Manchego afirmó:

"La excepcional circunstancia que ha rodeado la elección del señor Mariátegui, como Presidente de la Cámara, y que se produce por primera vez en la historia parlamentaria del país, constituye el más alto homenaje que la Cámara puede tributar a un ciudadano. Al aplaudir la elección del eminente político, señor Mariátegui, que por su talento y sus singulares merecimientos ha renovado las virtudes egregias y los laureles siempre frescos de su estirpe prócer, permítaseme expresaros mi congratulación por el acierto que os enaltece y por el sentido moral que encarna vuestro voto".

Las reelecciones de Leguía y la prolongación de su gobierno durante once años consecutivos, con el consiguiente desgaste, el que se incrementó por el estallido de la crisis internacional en 1929, anunciaban el próximo final del régimen. El 14 de abril de 1930 la Policía descubrió varias bombas en un taller de mecánica de Lima. En las correspondientes investigaciones resultaron comprometidas personas importantes y hasta un integrante de la escolta presidencial, el coronel Eulogio del Castillo. Sin embargo, Leguía aceptó sus alegatos de inocencia. El ejecutor del plan para asesinar al Presidente Leguía habría sido Luis Humberto Peña, que ya

¹³ Celestino Manchego Muñoz fue Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados en 1922; y Primer Vicepresidente en 1923, 1924, 1928 y 1929.

había fallado en tres intentos anteriores, uno de ellos cuando el Jefe de Estado salía de la Catedral. Leguía recibió múltiples mensajes de adhesión, entre ellos uno firmado por los jefes y oficiales de la guarnición de Arequipa, entre cuyas firmas figuraba la del teniente coronel Luis Miguel Sánchez Cerro, jefe de Regimiento de Zapadores Nº 3. En dos oportunidades anteriores este oficial había estado comprometido en complots revolucionarios contra Leguía. El primero de ellos fue en 1922, cuando terminó detenido y condenado a prisión en las islas Taquile (Puno) y San Lorenzo (Callao); a pesar de lo cual un año después Leguía lo reintegró al Ejército y lo nombró ayudante del Ministro de Guerra, Alfredo Piedra. El segundo se produjo en 1925, cuando era comandante del Batallón de Colonización Nº 4 y el comandante general de la 4ª Región lo separó del mando por suspicacias políticas. A pesar de estos antecedentes Leguía lo ascendió, según sostenían algunos, a propuesta del Ministro Foción Mariátegui, mientras que otros afirmaban que la recomendación la había realizado Benjamín Huamán de los Heros¹⁴.

En Arequipa había un activo grupo de conspiradores militares, encabezado por el comandante Luis Miguel Sánchez Cerro e integrado, entre otros, por el comandante José Gamarra; los mayores Alejandrino Barco, Julio Gálvez, Rubén del Castillo y Eleazar Atencio; y los capitanes Alfredo Miró Quesada y Raúl Rico. Estos oficiales contaron con el apoyo de algunos civiles, entre ellos el doctor José Luis Bustamante y Rivero, Clemente Justiniano Revilla, José Manuel Chávez Manuel Benigno Valdivia y Manuel Vinetti. Se pronunciamiento para el 29 de agosto, para tomar por sorpresa a la Policía -adicta a Leguía- que celebraba su fiesta el día 30. Sin embargo, el Gobierno llegó a conocer la existencia de estos planes. Enterado de ello, Sánchez Cerro adelantó las acciones y se sublevó el 22 con las tropas bajo su mando y con los Batallones de Infantería números 5 y 7, así como con el Regimiento de Artillería. Los estudiantes universitarios salieron a las calles a apoyar el golpe de Estado. El Ejército ocupó pacíficamente toda la ciudad. Luego se plegarían a las fuerzas sublevadas las guarniciones de Puno, Cuzco, Tacna y Moquegua.

Sánchez Cerro se autoproclamó Jefe Supremo y lanzó un manifiesto a la nación, en el que sostuvo que el pronunciamiento de Arequipa era la expresión genuina de un anhelo nacional, largo tiempo reprimido por la tiranía; calificó de corrupto al régimen leguiísta; denunció la violación de la Constitución, la supuesta complicidad del Congreso, la corrupción del Poder Judicial, el amordazamiento de la prensa, el crecimiento de la deuda externa (de 80 millones de soles a 600 millones) y el aumento de los tributos. Asimismo, ofrecía la moralización del país; la reforma del Congreso y del Poder Judicial; la modificación de la Constitución, la depuración de la legislación y el restablecimiento del orden público; igualmente,

¹⁴ Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú 1822-1930*, tomo 15, pág. 18. Empresa Editora *El Comercio* S.A., 2005.

prometía la redención del indígena y el respeto de los derechos de la clase trabajadora¹⁵.

Después de algunos fallidos intentos por neutralizar a los golpistas Leguía terminó dimitiendo. El Presidente no aceptó el asilo que le ofreció el embajador de Chile, lo que, a la postre, sería un tremendo error. A las 5:30 a.m. del lunes 25 Leguía abandó Palacio por una puerta lateral. Después de la caída del régimen Foción Mariátegui se retiró de la actividad política. Falleció en el distrito de Magdalena, el 20 de enero de 1961, próximo a cumplir los 76 años.

El 11 de enero de 1929 Foción Mariátegui asumió la Presidencia de la Cámara de Diputados. Antes de ello, el Primer Vicepresidente, Celestino Manchego Muñoz¹⁶, hasta entonces encargado de la Presidencia por la ausencia del titular, pronunció unas palabras en su honor:

"Señor Mariátegui, Presidente de la Cámara Nacional de Diputados;

Señores Diputados:

Con intensa satisfacción personal y con la más viva complacencia patriótica, os entrego la presidencia de la Cámara de Diputados, que en vuestra ausencia me ha correspondido el privilegio insigne de ejercer. Al volver a ocupar este alto sitial, que por cuarta vez os confiere la confianza de vuestros compañeros, la Cámara os recibe con intensa simpatía, exteriorizada en la aclamación fervorosa y entusiasta con que os ha saludado al acogeros nuevamente en su seno.

El transcurso de los pocos años que habéis dedicado a la política y que parecen muchos por la intensidad y por la plenitud trascendente de la obra realizada, que perdurará en el tiempo, habéis conquistado en las distintas esferas sociales y políticas el sitial preferente, que está reservado solo para quienes como vos, pueden exhibir y comprobar, auténticamente, las grandes virtudes de la inteligencia y del corazón, que definen la verdadera superioridad del hombre y que explican la fecundidad de su acción.

En la formidable obra de redención nacional, que lleva a cabo el egregio ciudadano que rige el Estado, vuestra colaboración es la más eficaz y decisiva, porque pocos como vos han aportado a ella el contingente de condiciones tan excepcionales como las que os distinguen. Hombre sereno, ecuánime, de absoluto dominio de sí mismo, de palabra sencilla, convincente y cordial, lleva la solución apropiada a los problemas más complejos y graves; juzga a los hombres y prevé los acontecimientos con

¹⁵ Pedro Ugarteche, en su obra *Sánchez Cerro* asegura que este le dijo que el mayor Barco había sido el autor del manifiesto.

¹⁶ Celestino Manchego Muñoz fue Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados en 1922; y Primer Vicepresidente en 1923, 1924, 1928 y 1929.

rapidez y acierto; capta, con especial perspicacia, lo que hay de fundamental en cada circunstancia; y, como amigo, es insuperable. Quien haya estrechado su mano cordial de amigo puede tener fe en él.

Por esas múltiples virtudes que atesora como hombre, como amigo, como ciudadano y como político, ocupa en esta Cámara el sitio preferente en nuestro afecto y en nuestra consideración. Es por eso, también, que la Cámara os ha tributado, con tan extraordinarias y excepcionales manifestaciones, su simpatía y afecto. Vuestra elección histórica, para la que no fue obstáculo ni el quebranto de vuestra salud, ni vuestra ausencia del país; el palpitante interés con que la Cámara ha observado, día a día, el proceso de vuestro restablecimiento; la manifestación con que os saludó en las primeras aguas territoriales de la República; la acogida jubilosa de vuestros compañeros en el Callao; esta manifestación insistente de aplauso, todas ellas sin precedente, pero ampliamente justificadas por vuestra fecunda acción, que os ha encumbrado, dentro y fuera del Perú, como a un preclaro exponente de nuestra nacionalidad y el más eficaz colaborador en la obra inmortal del Presidente Leguía.

En nombre de la Cámara de Diputados, tengo la complacencia de expresaros sus cordiales sentimientos de consideración y simpatía, y formulo, a la vez, los más sinceros votos porque el éxito más feliz corone, como hasta hoy, vuestra inteligente y patriótica actuación".

Luego de culminada la intervención de Celestino Manchego Muñoz, previa juramentación de estilo, Foción Mariátegui pronunció las siguientes palabras al asumir la Presidencia:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, FOCIÓN ÁLVARO MARIÁTEGUI AUSEJO

Señores Diputados:

En busca de salud me alejé de la patria, mi ausencia sirvió para intensificar vuestro afecto y para que me colmarais de honores, ya eligiéndome una vez más para presidir esta Cámara, ya nombrando de vuestro seno una brillante Comisión que saliera a recibirme a mi vuelta al país, la que cumplió su cometido tan gentil como bondadosamente.

Sin encontrarme restablecido completamente, y movido por el irreflexivo afán de poder ser útil a quienes tanto debo, me apresuré a volver a la patria, convencido de que la única forma como podría corresponder a vuestra amplia generosidad es trabajando, como lo hice antes, desinteresadamente, sin más interés que el bien

patrio; lelamente, como entiendo la lealtad, leal para el jefe, para el amigo, para el subalterno y para el adversario.

Durante mi viaje he podido apreciar mejor que nunca, como nunca, proporcionalmente y comparativamente el enorme progreso que hemos alcanzado y el prodigioso porvenir que a nuestra patria le espera; he visto, también, agigantarse la figura de ese modelo de gobernante que se llama Leguía, cuyo nombre resuena triunfalmente en todas partes en mérito de la magnitud de sus obras y llevado por la tenaz propaganda de sus adversarios políticos que, hay que declararlo, contribuyen modesta pero esforzadamente a subrayar su genio y a exaltar su grandeza. Este hombre incomparable, para felicidad de los peruanos, nació en el Perú.

Señores Diputados:

Recibid, con mi rendido agradecimiento por todas vuestras bondades, mi calurosa felicitación por la fructífera labor parlamentaria que, una vez más, habéis realizado bajo la dirección de esta Comisión de Policía que tuvisteis el acierto de elegir y que ha sido presidida por el ilustre Diputado señor doctor Manchego Muñoz, cuyos grandes merecimientos y extraordinarias cualidades se han puesto una vez más en evidencia¹⁷.

¹⁷ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Museo del Congreso y de la Inquisición.